

¿Por qué simular tanto?



Tiempo de lectura: 6 min.

Dom, 23/10/2016 - 17:44

Las dictaduras no consultan al pueblo. Son gobiernos autocráticos no sujetos a la ley que dependen fuertemente de apoyo militar. Si convocan elecciones es porque tienen preparado el fraude o confían en que sus acciones intimidatorias les asegure el triunfo. Caso del plebiscito de Pérez Jiménez en 1957 y el de Pinochet -quien erró su cálculo- en 1988.

Toda dictadura tiene un discurso legitimador. Las dictaduras militares se proponen “salvar a la patria” o “rescatarla” del derrumbe moral (o de la corrupción) a que la

ha conducido el libertinaje político. La represión es contra los enemigos que la ponen en peligro. Una vez restituido el orden y eliminada la amenaza (matando, exiliando o apresando a los “revoltosos”), se convocarán nuevas elecciones, prometen. Y es que las dictaduras militares, por lo menos desde la mitad del siglo XX para acá, tienen un complejo de culpa con la democracia. Por contraste les hace ver como lo que son, por lo que de vez en cuando -siempre que crean tener todo controlado para no perder- aceptan ir a elecciones para “legitimarse”. Igual que Pinochet, Daniel Ortega sale derrotado en el sufragio de 1990.

La gran ventaja del fascismo es que no tiene ese complejo de culpa. No necesita simular su apego a la democracia porque no cree en ella. La denuncia como farsa liberal burguesa para engañar al pueblo. El discurso legitimador del fascismo ofrece un proyecto político radicalmente distinto, fundamentado en mitos históricos y contraposiciones maniqueas en las que un líder esclarecido conduce al pueblo a la victoria para instaurar un mundo de justicia para los suyos. Como lo expresara el historiador galo, Francois Furet con relación a Hitler, éste “supo, por instinto, el más grande secreto de la política: que la peor de las tiranías necesita el consentimiento de los tiranizados y, de ser posible, su entusiasmo”. En este afán, más que reprimir a las fuerzas democráticas -que sí lo hace y con extrema virulencia-, se ejerce la violencia para encausar las transformaciones que hagan real esa utopía, aplastando a los opositores. La propaganda, como lo demostró su responsable nacionalsocialista, Joseph Goebbels, es un poderosísimo instrumento para posibilitar esta violencia, pues, con el auxilio de la manipulación y la mentira, construye una falsa realidad que allana toda resistencia y relativiza el mal desatado sobre los opositores, porque son enemigos del Pueblo (o de la Nación). Asimismo, galvaniza las pasiones de los suyos en torno al combate contra éstos, legitimando su excreción del cuerpo social.

Chávez tuvo un manejo intuitivo de estas artes propagandísticas. Su discurso proyectó una cruzada redentora de quienes se sentían abandonados por la democracia “puntofijista” como pretexto para desmantelar el Estado de Derecho que se interponía a sus ansias de poder. Contó con el derrumbe de los partidos tradicionales y con sus dotes carismáticas, amén de beneficiarse de una escalada en los precios mundiales del crudo que le permitió, a realazos, ilusionar a los pobres con el reparto de la renta. Mientras alcanzaran algunas migajas para las grandes mayorías, no habría mayor resistencia al sistema de expliación que instauró, con sus regulaciones, decisiones discretionales y controles.

Maduro, que ni tiene el carisma ni ha contado con la bonanza petrolera de su mentor creyó, a falta de neuronas, que bastaba seguir con esta orientación para atornillarse en el poder y resguardar los poderosos intereses articulados en torno a los mecanismos de intervención del Estado, y del manejo a discreción de la empresa petrolera y del gasto público legados por Chávez. Su gran problema es que el consentimiento y, menos aún, el entusiasmo de que nos hablaba Furet en referencia al fascismo clásico, dejó de funcionar. Hoy sólo los fanáticos se excitan con los llamados al combate urdidos en torno a los embustes y tergiversaciones del discurso oficial. Pero, como quien no se ha dado cuenta de ello, el decadente fascismo Madurista intenta cobijar sus desmanes en argumentos leguleyos para aparentar su apego constitucional. Ya no le basta las triquiñuelas burocráticas de la banda de las cuatro en el CNE para retrasar (y desmontar) la amenaza que representa el RR16, en el que saben que será vapuleado. Ahora, con una diligencia digna del aplauso de Goebbels, monta una celada burda en la cual las invenciones de fraude lanzadas al aire irresponsablemente por el enfermo Rodríguez -sin elemento alguno que las sustente- dan pie a que unos jueces penales (!) declaren fraudulenta la activación del proceso revocatorio (firmas superiores al 1% del patrón electoral) como señal para que la aludida banda paralice la recolección del 20% de firmas la próxima semana.

Recurren a este tinglado tan precario y mentiroso ante el terror que les causa la demostración abrumadora de fuerza que sabe acudirán en su contra los días 26, 27 y 28. Pero, ¿Por qué tanta charada cuando está más que claro su disposición a pisotear la Constitución? ¡Ya lo demostraron con la insólita sentencia del tsj arrogándose la potestad de aprobar el presupuesto a espaldas de la Asamblea Nacional! No queda duda alguna de la conducta anticonstitucional del régimen, cuyas acciones por obstaculizar la soberanía popular lo sitúan completamente al margen de la ley. La ventaja ideológica del discurso fascista se les esfumó porque la inmensa mayoría de los venezolanos no creen ya en él pero, así como la naturaleza del alacrán lo llevó a suicidarse picando a la rana que había ofrecido cruzarlo al otro lado del río, el Madurismo insiste con sus montajes burdos, aunque solo logra galvanizar a la reducida fanaticada que le queda. Porque para el fascismo la política es una guerra en la que toda concesión es una derrota. Pero si patearon el tablero por el pavor ante la demostración de fuerzas opositoras que les esperaba la próxima semana, ¡hagamos precisamente eso! Vayamos a una masiva recolección de firmas, nuestra, en centros bien visibles que no deje duda alguna de la inquebrantable voluntad mayoritaria por sacar a estos forajidos del poder.

La MUD y la mayoría democrática de la Asamblea Nacional han hecho bien en plantarse en defensa de la Constitución. No debemos pisar el peine de discutir la legalidad o pertinencia de esta decisión del CNE, que viola flagrantemente la soberanía popular consagrada en los artículos 5 de la Carta Magna, porque ello implicaría reconocer su legitimidad. Y la defensa del orden constitucional, en estos momentos, está íntimamente vinculado a la imperiosa necesidad de abrir posibilidades de cambiar al presente gobierno como única manera de superar la trágica sumisión de la población en niveles crecientes de pobreza y miseria. Es el hambre, y las muertes y enfermedades por no conseguir los medicamentos requeridos, los que obligan a la defensa activa, militante de la Constitución y de su artículo 72. Es la restitución de libertades amparadas ahí para poder discutir, sin miedo, las soluciones que deben articularse con la ayuda de todos. Es la vuelta al imperio de la ley, en el cual son castigados quienes atenten contra el patrimonio público, que es de todos los venezolanos. Es la reconquista del equilibrio de poderes que permita a la voluntad popular ejercer su soberanía a través de sus órganos de representación para vigilar que los dineros públicos y la administración del Estado en general, respondan fehacientemente a los intereses de la sociedad.

En todo esto, queda como gran interrogante la actitud de la Fuerza Armada. ¿Escogerán deslizarse por la pendiente de convalidar los atropellos a la República para resguardar los intereses de una reducida pero poderosa oligarquía que la viene esquilmando o, por el contrario, asumirán lo dispuesto en los artículos 328 y 333 de nuestra Ley Fundamental? Como Talleyrand advirtió a Napoleón, las bayonetas sirven para todo menos para sentarse en ellas. Pero Maduro insiste en que sí e intenta corromper militares por diversos medios para hacerlos cómplices de sus desmanes. Pero en este afán pisotea a la Constitución y se desnuda -Almagro dixit- como uno más de una larga y oprobiosa historia de dictadorzuelos en América Latina. ¿Por qué simular tanto?

Artículo 328.

La Fuerza Armada Nacional constituye una institución esencialmente profesional, sin militancia política, organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la Nación y asegurar la integridad del espacio geográfico, mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional, de acuerdo con esta Constitución y con la ley. En el cumplimiento de sus funciones, está al servicio exclusivo de la Nación y en ningún caso al de persona o parcialidad política alguna....

Artículo 333.

Esta Constitución no perderá su vigencia si dejare de observarse por acto de fuerza o porque fuere derogada por cualquier otro medio distinto al previsto en ella.

En tal eventualidad, todo ciudadano investido o ciudadana investida o no de autoridad, tendrá el deber de colaborar en el restablecimiento de su efectiva vigencia.

Economista, profesor de la UCV.

humgarl@gmail.com

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)